



Requisitos para Trámite de Canon de Arrendamiento

TURNO SOLICITADO	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)
CANON DE ARRENDAMIENTO	Certificado de canon de arrendamiento	Inscripción de contrato de arrendamiento	<ul style="list-style-type: none">• Solvencia otorgada por el Registro de la Propiedad del bien a arrendarse.• 3 originales del contrato de arrendamiento debidamente notariado.• Solvencia municipal del arrendador y arrendatario.	24 horas

REQUISITO PARA TODOS LOS TRÁMITES:

Se encuentran autorizados para realizar un trámite las siguientes personas:

- EL TITULAR DEL BIEN: presenta su cédula de ciudadanía
- FAMILIAR EN SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O CONSAGUINIDAD: Presenta la copia de la cédula del titular o propietario y la cédula del familiar
- UN TERCERO: Presenta una autorización escrita con reconocimiento de firma y rúbrica de Notario Público, acompañado de la copia de la cédula del titular o propietario del bien, y cédula de la persona autorizada.